

# Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas



## REQUISITOS DE ADMISIÓN Escuela de Medicina Dental

Revisado el 12 de julio de 2012

PO Box 365067, San Juan, Puerto Rico 00936-5067  
Teléfono: (787) 758-2525 extensiones: 5214, 5213

PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO M/M/V/I  
EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY EMPLOYER M/W/V/H

# Escuela de Medicina Dental

## **NUESTROS ORÍGENES:**

El 21 de junio de 1956, se aprobó una resolución conjunta en la legislatura para asignar los fondos necesarios para la planificación y la compra del equipo inicial requerido para establecer la Escuela de Medicina Dental que operaría en conjunto con la ya existente Escuela de Medicina.

La Escuela de Medicina Dental finalmente estuvo lista para comenzar con su primera clase en agosto de 1957.

## **VISIÓN:**

La Escuela de de la Universidad de Puerto Rico es una institución académica líder y un centro para la educación pre y post doctoral en odontología, tanto en Puerto Rico como en el Caribe e Ibero-América. Es un centro de enseñanza que promueve el desarrollo de estudiantes intelectualmente inquisitivos, dirigidos al auto-aprendizaje, sensibles a las necesidades de sus pacientes y competentes en su profesión.

## **MISIÓN:**

La Escuela de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico tiene como misión principal el capacitar odontólogos(as) que serán parte integral del equipo multidisciplinario de profesionales de la salud que estarán satisfaciendo las necesidades del pueblo puertorriqueño. Esta asume el liderato de la enseñanza e investigación en las condiciones de salud oral prevalentes en la comunidad. La Escuela de Medicina Dental, en el cumplimiento de su misión, está comprometida con tres actividades complementarias: enseñanza, investigación y servicio.

Como parte de su misión, la Escuela adopta el conocimiento científico y el mejoramiento de la práctica de la profesión a través de la investigación en ciencias dentales, fortaleciendo los programas académicos, además de apoyar los esfuerzos de investigación de la Institución. Se ofrecen servicios con el fin de lograr el bienestar del paciente y su comunidad. Estos servicios se ofrecen a nivel primario, secundario y terciario, tanto a nivel intramural como extramural, con atención particular a la prevención y la educación. El desarrollo de la misión de la Escuela se enmarca en un ambiente académico que promueve un gran respeto por los valores humanos y la consecución de progreso social, ético y económico de los seres humanos de ahora y del futuro.

## **ORGANIZACIÓN:**

La Escuela es una de seis facultades dentro del Recinto de Ciencias Médicas. Además del Programa Subgraduado de Odontología, existen programas graduados en Odontología Pediátrica, Cirugía Oral y Maxilofacial, la Residencia en Odontología General, Prostodoncia, Ortodoncia y dos programas afiliados a la Escuela con un Convenio a través de Lutheran Medical Center (Endodoncia y Educación Avanzada en Odontología General (AEGD) por sus siglas en inglés. Además, la escuela cuenta con un Programa de Ubicación Avanzada para

Dentistas Internacionales. Bajo el Departamento de Ciencias Ecológicas se estructuran las siguientes secciones: Orto-Pedo, y Odontología Comunitaria. El Departamento de Ciencias Restaurativas consiste de Odontología Operativa y Prostodoncia; y el Departamento de Cirugía consiste de las siguientes secciones: Endodoncia-Periodoncia, Cirugía Oral, Ciencias Diagnósticas y Biología Oral.

## LOCALIZACIÓN:

Estamos ubicados en el primer piso y parte del sótano del Edificio Principal del Recinto de Ciencias Médicas. Esto es en el Centro Médico de Puerto Rico, en Río Piedras.

## CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA SOLICITAR A LA ESCUELA DE MEDICINA DENTAL:

A continuación aparecen los criterios de elegibilidad de la Escuela de Medicina Dental, además de otras recomendaciones para la solicitud de ingreso. Se incluyen además, los nombres y números de teléfono de las personas de enlace para la orientación y admisión a esta Escuela.

### Criterios Mínimos de Elegibilidad:

Para ser candidato elegible a la clase de primer año de la Escuela de Medicina Dental tienen que presentar evidencia de haber completado 90 horas-crédito a base de estudios semestrales ó 135 horas a base de cuatrimestres, en algún colegio universitario o universidad debidamente acreditada. Dentro de estos cursos deben estar incluidos los siguientes:

Español <sup>1</sup>	12 horas-semestre - 18 horas-cuatrimestre
Inglés <sup>1</sup>	12 horas semestre - 18 horas cuatrimestre
Biología o Zoología <sup>2</sup>	8 horas semestre - 12 horas cuatrimestre
Física	8 horas semestre - 12 horas cuatrimestre
Química General	8 horas semestre - 12 horas cuatrimestre
Química Orgánica	8 horas semestre - 12 horas cuatrimestre
Ciencias Sociales y de la Conducta <sup>2</sup> (Sociología, Psicología, Ciencias Políticas, Economía, Antropología o Ética)	6 horas semestre - 9 horas cuatrimestre

1. En caso de que el (la) solicitante haya aprobado Español o Inglés de Honor con una nota mínima de B por semestre, el Comité de Admisiones podría considerar el reducir los requisitos a seis horas-semestre.
2. Estos requisitos son además de los cursos básicos requeridos en algunas escuelas; por ejemplo, la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Los cursos básicos en ciencias físicas, ciencias biológicas y ciencias sociales no sustituyen los cursos departamentales.

Se requiere un promedio mínimo de 2.50 (en una escala en la cual A=4.00), o su equivalente; en ambos; promedio general y de concentración. Todos los requisitos tienen que haberse completado no más tarde del segundo semestre del año académico previo a la admisión. Al momento de solicitar, se debe tener un promedio mínimo de 2.00 en todos los cursos requeridos.

Todos los cursos de ciencias deben incluir la parte teórica y de laboratorio. Se recomienda a los estudiantes que escojan cursos electivos que mejoren su trasfondo intelectual y que dirijan a una educación más completa. **Es muy recomendado** el tomar cursos de bioquímica o biología molecular; histología fisiología, anatomía, microbiología, genética, psicología y ética.

Los cursos pueden ser en inglés o español, por lo que, todos los (las) estudiantes deben ser proficientes al leer, escribir y hablar en ambos idiomas.

**Procesos de Admisión:**

1. La fecha límite para solicitar es el **1<sup>ro</sup> de diciembre** del año previo al año académico en que se admitirá.
2. La solicitud para nuestra Escuela de Medicina Dental se procesa a través de la “American Association of Dental School Application Services (AADSAS)”. Esta tiene que haber sido recibida por AADSAS **no más tarde del 1<sup>ro</sup> de diciembre**. Deberá llenar la solicitud por Internet ([www.adea.org](http://www.adea.org)).

**American Dental Education Association**

1400 K Street, NW, Suite 1100

Washington DC 20005

Phone: (202) 289-7202 / (202) 289-7390 / (202)289-7390

Fax (202) 289-7204

<http://www.adea.org/>

3. El (la) candidato(a) también tiene que completar la solicitud electrónica del Recinto de Ciencias Médicas. Esta solicitud se puede llenar directamente en la Oficina Central de Admisiones o por Internet ([www.rcm.upr.edu](http://www.rcm.upr.edu)); la misma tiene que haberse recibido en esta oficina no más tarde del **1<sup>ro</sup> de diciembre**.
4. Además, el(la) solicitante tiene que someter a la Oficina Central de Admisiones, en o antes de la fecha límite de solicitud, los siguientes documentos:
  - a. Transcripción oficial de cada institución universitaria en la que haya estudiado.
  - b. Una foto 2” X 2” reciente.
  - c. Dos cartas de recomendación o planillas de evaluación.
  - d. Un cheque o giro por la cantidad de \$20.00 para cubrir los cargos no reembolsables de la solicitud. El cheque o giro debe hacerse a nombre de la Universidad de Puerto Rico.
  - e. Completar la Forma de Aplicación General por Internet en la siguiente dirección electrónica: [www.rcm.upr.edu](http://www.rcm.upr.edu).
5. La solicitud del Examen Dental de Admisión (Dental Admisión Test) debe solicitarla directamente a:

**DIVISION OF EDUCATIONAL MEASUREMENTS**

**AMERICAN DENTAL ASSOCIATION**

211 East Chicago Avenue

Chicago, Illinois 60611

Phone: (312) 440-2547 / Fax: (312) 440-3526

E-mail: [adaf@ada.org](mailto:adaf@ada.org)

<http://www.ada.org>

testing

6. Para mayor información o ayuda, escriba a :

**UPR-Recinto de Ciencias Médicas**  
**Oficina Central de Admisiones**  
Programa de Medicina Dental  
PO Box 365067  
San Juan, Puerto Rico 00936-5067  
(787)758-2525 extensiones: 5213, ó 5214  
[http://www.rcm.upr.edu/Dentistry\\_files/admreqs.htm](http://www.rcm.upr.edu/Dentistry_files/admreqs.htm)

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS(AS) SOLICITANTES:**

Los solicitantes a admisión a la Universidad de Puerto Rico, Escuela de Medicina Dental son evaluados a base de cuatro criterios: desempeño académico, resultados obtenidos en el Examen Dental de Admisión (Dental Admisión Test), características personales y los cursos de ciencias aprobados. La decisión final es estrictamente por competencia.

### **1. Desempeño Académico**

El desempeño académico se determina a base de lo siguiente:

- a. Promedio académico obtenido durante los estudios pre-dentales, entendiéndose que una nota final mínima de C (en una escala en la cual A=4.00) es obligatoria en todos los cursos que son requisitos.
- b. El número de repeticiones, bajas, notas deficientes y fracasos de acuerdo a lo evidenciado por la transcripción de créditos oficial.

### **2. Examen Dental de Admisión (Dental Admisión Test)**

Los(las) solicitantes tiene que tomar el Examen Dental de Admisión (Dental Admission Test) que ofrece el "Council of Dental Education of the American Dental Association" **previo a la fecha límite de solicitud**. Se recomienda a los(as) estudiantes que se preparen bien antes de tomar el examen. Los resultados del examen incluyen un promedio del desempeño académico y perceptual. El desempeño académico se subdivide en cinco secciones. Se recomienda al solicitante que trate de obtener una puntuación **de 16 o más** en todas las secciones para ser competitivo. El estudiante debe tomar el DAT un año antes de la fecha límite de solicitud a la Escuela para que en caso que sea necesario, éste(a) pueda repetir el examen en el período permitido de ese año. El "**ADA Council in Dental Education**" requiere un período de 90 días antes de solicitar nuevamente el examen. Los resultados del DAT (Dental Admission Test) serán válidos hasta tres años con respecto a la fecha límite de solicitud.

### **3. Estado de Residencia**

La Escuela de Medicina Dental de la Universidad de Puerto Rico fue establecida como parte de un compromiso con el Estado Libre Asociado de Puerto Rico de mejorar y velar por la salud de sus ciudadanos. La Universidad de Puerto Rico reconoce su responsabilidad de preparar individuos que cumplan y suplan las necesidades de salud dental de la Isla. Por esta razón, se le dará preferencia a los residentes de Puerto Rico.

#### 4. Características Personales

Este criterio se evalúa a través de:

A. **Una entrevista personal.** Luego de un cernimiento inicial a base de los tres factores mencionados anteriormente, el Comité de Admisiones, determina cuáles estudiantes se citan para una entrevista personal.

B. **Cartas de recomendación**

El(la) solicitante tiene que presentar cartas otorgadas de las siguientes fuentes:

1. Comité Pre-Dental del colegio universitario o universidad de procedencia o su equivalente.

2. Algún(a) de sus profesores(as) universitarios.

C. **Portafolio**

Resumen de su historial educativo y de sus experiencias de vida.  
(ver detalles en la página 7 del panfleto)

#### ACEPTACIÓN:

La Escuela de Medicina Dental enviará una carta indicando la aceptación o rechazo del solicitante. Si es aceptado(a) tiene que notificar por escrito que ha recibido esta carta y que tiene intenciones de matricularse. En conjunto con esto tiene que enviar un depósito de \$100.00. El(la) estudiante tiene que cumplir con los requisitos especificados en la carta de admisión. El(la) estudiante **tiene** que conservar esta carta y presentarla como evidencia de su admisión al momento de matricularse. Un(a) estudiante regular, que por cualquier razón se dé de baja o sea retirado del Programa, puede ser considerado para readmisión luego de un período de espera de un año. Este(a) estudiante tiene que competir nuevamente con los solicitantes a admisión de ese año.

Gastos	Primer Año	Segundo Año	Tercer Año	Cuarto Año
Matrícula*	\$9,101.00	\$8,751.00	\$8,415.00*	\$8,091.00
Libros digitales	1,000.00	950.00	983.00	935.00
Cuota de Mantenimiento	141.00	141.00	141.00	141.00
Cuota de Laboratorio	6 cursos 198.00	5 cursos 165.00	12 cursos 396.00	1 curso 33.00
Cuota de Tecnología	75.00	75.00	75.00	75.00
Fondo Recurso Educativo	583.00	583.00	583.00	583.00
Cuota Estabilizadora	800.00	800.00	800.00	800.00
Materiales e Instrumentos	10,046.00	8,959.00	2,000.00	1,000.00
Hospedaje	9,980.00	10,978.00	10,978.00	9,980.00
Gastos Personales	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00
Transportación <sup>1</sup>	935.00	935.00	935.00	850.00
Plan Médico <sup>2</sup>	1,368.00	1,368.00	1,368.00	1,368.00
	<b>35,427.00</b>	<b>34,820.00</b>	<b>26,939.00</b>	<b>25,056.00</b>
<b>TOTAL PARA LOS CUATRO AÑOS DE ESTUDIO:</b>				<b>\$122,242.00</b>

\*La matrícula para los no residentes varía de acuerdo a la residencia geográfica del (la) solicitante. La matrícula para extranjeros es de \$18,377.00 por año además de las cuotas mencionadas anteriormente. La matrícula de los no residentes se aplicará a los cuatro años de estudio.

<sup>1</sup> Estimado máximo si esta viviendo en los límites del área metropolitana.

<sup>2</sup> opcional: farmacia y dental

## **PERSONAL DE CONSEJERIA:**

### **TELEFONO**

Prof. Judith Baralt (787) 758-2525 ext. 2251

Prof. Luis Ortiz (787) 758-2525 ext. 1008

Prof. Nydia Chéverez (787) 758-2525 ext. 5138

Pueden enviarles un correo electrónico a [emd.rcm@upr.edu](mailto:emd.rcm@upr.edu)

## **AVISO IMPORTANTE:**

Un(a) solicitante que no sea admitido(a) y decida solicitar nuevamente tiene que someter los siguientes documentos:

1. Nueva solicitud a AADSAS
2. Transcripción de créditos actualizada
3. Proveer cualquier otro documento que la Oficina Central de Admisiones le solicite.

Cualquier información que pueda afectar la decisión del Comité de Admisiones, debe también ser sometida

## **INFORMACION A INCLUIRSE EN EL PORTAFOLIO DEL CANDIDATO A ADMISION A LA ESCUELA DE MEDICINA DENTAL**

El día de la entrevista todo candidato a admisión a la Escuela de Medicina Dental deberá traer un portafolio con copia de todo documento que evidencie su participación en actividades extracurriculares (investigación, servicio comunitario, actividades deportivas, rol en asociaciones estudiantiles o cívicas, empleo tanto en oficina dental o empresa de cualquier tipo). **No se aceptarán originales.**

A continuación un listado de lo que se acepta como evidencia según cada tópico:

**Participación en investigaciones:** Podrá incluir como evidencia toda publicación en donde se incluya su nombre, “table clinics”, evidencia de su asistencia a convenciones de investigación en o fuera de Puerto Rico, carta de entidad aceptando su “abstract” para presentación, presentación de afiche, carta de recomendación de su mentor en investigación, tesis o tesinas.

**Participación en actividades de servicio comunitario:** Éstos pueden ser certificados de participación, carta de invitación a la actividad o agradecimiento, fotografías, reseñas de periódicos, entre otros.

**Participación en actividades deportivas:** Podrá incluir carta de recomendación, fotografías de eventos o premios (esto incluye medallas o trofeos), reseñas periodísticas del evento, o cualquier otro documento que pueda evidenciarlo.

**Miembro de asociaciones estudiantiles o cívicas:** Carnet de asociación, fotografía de actividades, cartas o certificados, etc.

**Trabajo:** Carta de recomendación de su supervisor inmediato. Si obtuvo alguna distinción durante el tiempo trabajado también puede incluirlo (empleado del mes, etc.)

**Trabajo en oficina Dental:** Carta de recomendación del dentista y número de horas trabajadas.

Este portafolio no tiene un orden en específico a seguir, lo importante es que el grupo de documentos sigan una secuencia en tiempo dentro de su categoría, preferiblemente desde lo más reciente a lo más antiguo.

**ESTOS DOCUMENTOS DEBEN ENTREGARSE EN UNA CARPETA (REPORT COVER) BLANDO**

Si luego de haber leído esto tiene alguna pregunta, puede comunicarse con el Prof. Luis Ortiz, al (787) 758-2525 extensión 1008, con la Profa. Judith Baralt al (787) 758-2525 extensión 2251 y/o con la Profa. Nydia Chéverez.